

NUEVOS ENFOQUES EN LA HISTORIA DE LAS UNIVERSIDADES: LA VIDA COTIDIANA DE LOS UNIVERSITARIOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA EDAD MODERNA

New approaches in the history of universities:
The daily life of the university students in the Iberian Peninsula
along the Modern Age

Aceptado: 01-06-09

MARGARITA TORREMOCHA HERNÁNDEZ*

RESUMEN

Este trabajo pretende ser una valoración del estado actual de las investigaciones sobre la vida cotidiana del mundo universitario. Este tema ha sido abordado fundamentalmente desde la perspectiva de la Historia institucional y la Historia de la Cultura. Conocer cómo funcionaron estas casas del saber, cómo evolucionaron o se adecuaron a la sociedad, cómo prepararon al personal que iba a ponerse al servicio de la administración civil de la monarquía hispánica, qué demanda social tuvieron, qué avances culturales promovieron, y otras muchas cuestiones parecía lo más interesante. Cubiertas estas parcelas por numerosos estudios monográficos, la historiografía se ha empezado a fijar en los universitarios y en algunas facetas de su vida fuera de las aulas. Ello es posible en muchos casos desde las propias fuentes de las Escuelas, tales como la matrícula o el fuero, que nos adentra a través de la documentación procesal en las vidas de todos los implicados en alguna causa judicial. Sin embargo, como se pone de manifiesto al repasar la bibliografía sobre esta materia, ha sido mucho más afortunada la vida de los estudiantes que la de los docentes, y que la del personal al servicio de la universidad. La valoración de las distintas parcelas de interés historiográfico en esta materia, así como las fuentes documentales que nos permiten conocerla centra nuestra atención.

Palabras clave: Historia de La vida Cotidiana, Historia de las Universidades.

ABSTRACT

This work pretend to be a valuation of actual investigations stales about the daily life in the university world. This issue has been approached from the institutional and cultural historic perspective. To know how this houses of knowledge, how was its evolution or how was its adequation to the society, how it prepared to the people who worked for the civil administration of the Hispanic monarchy, what was the social request, what cultural advances promoted, and other questions would be the more núm. interesting point. Once covered this part by a great number of monographic studies, the historiography has begun to be fixed in the universit student an in some facets of their life out of the university. It is possible, in some cases, from the own university sources, such us the register or the exemption that introduces us in the life of all the interested people in some juridical causes. Through the procedural documentation. However making a valance of the biography area, the students life has been more fortunate than the teacher's life and more than the people who work in the university too. The valuation of the different areas of historiography interest in this matter as well as the documental sources which allow us to know it. The main words are: the daily life history, universtity life.

Key words: History about the daily life, History of the universities.

* Universidad de Valladolid.

El estudio del pasado de la Universidades, tanto europeas como americanas, peninsulares o hispánicas, es una parcela afortunada dentro de los análisis históricos. Podemos decir que en el caso de la corona de Castilla, y los reinos de la corona de Aragón, todas las universidades —mayores o menores, colegio-universidad, convento-universidad— han sido objeto en las dos o tres últimas décadas de una o varias monografías sobre su historia, elaboradas con una metodología actual y con el rigor y la complejidad que ello requiere. Es más, el desarrollo de casi una docena de congresos bajo el título general de *Historia de las Universidades Hispánicas* nos ha dado la posibilidad de conocer aspectos muy variados de todas ellas y estar en disposición de hacer balances generales en algunas facetas. Todo ello permite también pasar a hacer estudios comparativos que nos sacan de los claustros concretos y de la esfera de la autonomía universitaria para hablar de las universidades de la monarquía hispánica en su conjunto, cuando no de las europeas en general.

Trabajos muy genéricos y pioneros como el de R. L. Kagan¹, de innegable significación en esta materia, hoy son perfilados con exactitud en cuestiones tales como la matrícula y los contingentes universitarios, gracias a un crecido número de aportaciones que podemos considerar recientes. Se trata pues de un campo de la investigación histórica que goza de cierta aunque desigual fortuna, según las universidades. La historia institucional, perspectiva desde la que se emprendieron muchos de estos trabajos, se ha visto desbordada porque las universidades, ese ayuntamiento de escolares como en su día se definieran, son instituciones culturales y ello nos lleva a un conocimiento profundo de la historia de la cultura y de su difusión, pero también al estudio de un cuerpo formado por una elite intelectual, un grupo social privilegiado, en disposición para alcanzar un ascenso social que ya no se logra sólo con las armas, sino también con las letras. Es necesario pues, conocer la transformación de esta sociedad, y estudiar la institución en su contexto social, político y económico. Por ello las investigaciones de las universidades, en las que hay aún muchas facetas por estudiar en su ámbito institucional, han abierto sus puertas al estudio de todo aquello que está vinculado a la casa del saber y a los universitarios, sean rectores, profesores, estudiantes, o aquellos que ni enseñan ni aprenden. Todos aquellos vinculados a la universidad, con puestos de poder o sin ellos, suscitan nuestra atención. Asimismo todos vivieron en un contexto urbano, que también comenzamos a conocer, puesto que su presencia conforma espacios específicos, ciudades universitarias, que adquieren un carácter peculiar, diferente, que afecta desde el urbanismo, a su sector servicios e, incluso, a su grado y formas de conflictividad.

Algunas de ellas aparecieron en la Edad Media, pero el mayor movimiento fundacional es posterior. En la Edad Moderna, cuando el mapa de las universi-

1. KAGAN, R. L., *Universidad y sociedad en la España Moderna*, Madrid, 1981.

dades se multiplica, hay dos fases de especial relevancia y que, por tanto, han acaparado mayor atención. Se trata de su época de esplendor en el siglo XVI, momento en que la importancia que sin duda tuvieron estos centros de formación en la consolidación de las Monarquías modernas constituye un factor clave del interés que han originado, y a finales del siglo XVIII, en que el reformismo ilustrado irrumpe con sus imposiciones de cambio en unas instituciones generalmente inmovilistas.

En efecto, a las escasas universidades medievales se fueron añadiendo, a partir del reinado de los Reyes Católicos, un crecido número de Estudios, que con carácter general o particular, siguiendo la denominación heredada de épocas anteriores, pasaron a estar presentes en muchas zonas del ámbito peninsular. En el reino de Castilla, Aragón y Portugal las escuelas existentes se consolidaron, fundándose otros muchos Estudios bajo patronazgos muy diversos. La finalidad era sin embargo afín en todos; aportar hombres de letras, preparados para la asistencia a la administración civil o de la iglesia. Se crearon instituciones culturales, llamadas Estudios o Escuelas, así como Universidades en las que se impartían algunas o todas las Facultades existentes en esa época: Artes o Filosofía, Medicina, Derecho Civil o Leyes, Derecho Canónico o Cánones, y la de Teología. Si tenían todas las Facultades y si estaban capacitadas para otorgar los tres grados existentes de bachiller, licenciado y el más elevado de doctor o maestro, tenían la más alta valoración y en Castilla algunas de ellas recibieron en nombre de Universidades mayores, otras, con inferior oferta educativa se mantuvieron con el calificativo de menores. En cualquier caso, fueron centros que siguiendo el modelo creado por las grandes universidades europeas, la Sorbona de París, o Bolonia, empezaron a funcionar con recursos económicos no siempre sobrados y un caudal de profesores variopinto. Se dieron unos Estatutos o Constituciones por los que regulaban toda su vida académica, se marcaron unos objetivos docentes acordes con el número de Facultades, y las cátedras que podían mantener, y establecieron un plan de estudios.

La fundación, el carácter del Estudio, la organización, los poderes y la relación entre ellos, el ámbito docente y un sin fin de cuestiones administrativas, económicas y académicas definen estas casas del saber. Conocerlas en profundidad siempre ha sido una aspiración, sobre todo en aquellos casos en que las universidades mantienen aún abiertas sus puertas casi con idéntico fin. De tal manera que, desde finales del siglo XVIII, generalmente algunos universitarios que se sienten deudos e hijos, fueron publicando historias generales de sus centros, con referencias cuantiosas a los hombres ilustres que habían pasado por sus aulas.

Desde entonces, la historiografía, en lo que se refiere al tema del conocimiento de las Universidades peninsulares a través de la Historia, ha sufrido sin duda una evolución. De aquellas monografías decimonónicas, historias laudatorias de los Estudios, con acopio de datos, que se presentaban al lector, sin una depuración, estructuración, ni interpretación, se pasó a las tareas de investigación ingente, no

solo de una sino de todas las universidades hispánicas, como el trabajo pionero de Vicente de la Fuente² o el posterior y más cercano de C. M. Ajo de Rapariegos³ para dar paso, en fechas más inmediatas, en concreto a partir de esa década de los 70, a una proliferación de aportaciones serias y cuidadas, que se atenían a las diferentes universidades, en materias y épocas concretas.

Sin duda, en las últimas generaciones de historiadores han variado los enfoques metodológicos y la materia de la investigación. La universidad recobró el interés por su historia a partir de estudios pioneros de Francisco Aguilar Piñal⁴ o Antonio Álvarez de Morales⁵ pero, con peculiar incidencia y continuidad, a partir de los primeros trabajos de Mariano Peset. El historiador valenciano, maestro de una escuela de historiadores del Derecho y de las Instituciones (y también impulsor de un círculo de investigadores reunidos, en no pocas ocasiones, bajo su iniciativa, para debatir sobre la Historia de las universidades), es la figura que más vías a abierto en la investigación sobre la vida académica, sea o no la que llamamos vida cotidiana.

Desde el análisis de esos mismos encuentros —*Congresos de Historia de las Universidades Hispánicas*— podemos deducir que el estudio de la vida cotidiana en el ámbito de las investigaciones de Historia de las Universidades es una vía que se ha tardado en abrir. En principio los trabajos relativos a esta materia han circulado sobre los caminos más conocidos y trillados de la Historia institucional, que proporcionaron una significativa aportación a la historia de la cultura, de la docencia, así como a las posibilidades de ascenso social que deparaban las letras en la sociedad moderna. No obstante, digamos que sin omitirse nunca, ni en las primeras aportaciones, precursoras, por parte de Mariano y José Luis Peset —que ya en su obra *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal*⁶, dedicaron los capítulos VII y XX a esta materia con el título “De la vida académica” y “Estudiante burgués”, adentrándose en la picaresca y costumbres universitarias para el final del Antiguo Régimen, o en

2. DE LA FUENTE, Vicente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1884-1889.

3. AJO DE RAPARIEGOS, C. M., *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, Madrid, 1957-1979, 11 vols.

4. AGUILAR PIÑAL, Francisco, *Los comienzos de la crisis universitaria en España (Antología de textos)*, Sevilla, 1967; *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre la primera reforma universitaria moderna*, Sevilla, 1969; *Plan de Estudios para la Universidad de Sevilla*, Barcelona, 1969; “La encuesta universitaria de 1789”, *Hispania*, XXXII, 120, 1972; “Planificación de la enseñanza universitaria en el siglo XVIII español”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 28, 1972.

5. ALVAREZ DE MORALES, Antonio, *Estudios de Historia de la Universidad española*, Madrid, 1993.

6. PESET, Mariano y José Luis, *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo Ilustrado y Revolución Liberal*, Madrid, 1974.

las aburridas costumbres estudiantiles en la centuria siguiente—, no ha gozado hasta fechas más recientes de un papel protagonista.

La Historia de la Universidad, como ya señalara hace tiempo Mariano Peset, en los análisis de las últimas décadas se ha centrado en cuestiones concernientes a la historia de la Institución, de su economía, a la Historia de las ciencias, a la de las cátedras y el profesorado, para luego adentrarse en el estudio, en principio solo cuantitativo, del alumnado. En la publicación coordinada por él, bajo el título *Universidades Españolas y Americanas*⁷, ni un solo trabajo se salía del marco de la historia institucional, bien de las estructuras, bien de los poderes, bien del ámbito docente. Ese año, en la reunión en la que este mismo autor ejerció como anfitrión, no existe aún casi ninguna ponencia sobre la vida cotidiana de ninguno de los componentes del mundo universitario, si exceptuamos nuestra primera aportación sobre el fuero⁸.

En el segundo Congreso Internacional de las Universidades Hispánicas, las contribuciones en esta dirección se incrementaron, con participaciones del círculo valenciano. Nos referimos a las ponencias de Vicente Graullera Sanz, “Revueltas universitarias en el siglo XVII” y la de M^a Dolores Guillot, “Tumultos estudiantiles en el siglo XVII”⁹, que se volcaron en la investigación de la conflictividad urbana que este cuerpo social genera, y que responde a unas características específicas.

Media década después, algunas reuniones y publicaciones ya se han hecho bajo el epígrafe de vida cotidiana, como la convocada por el Instituto salmantino Alfonso IX, dirigido por Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, en el que se recogen diversas aportaciones del enfoque de lo cotidiano¹⁰.

La historiografía lusitana había tomado la delantera en este sentido, como se pone de manifiesto en la publicación de la obra *Universidade(s) História, Memória, Perspectivas*¹¹, cuyo apartado 7 se dedica a “Cuotidiano e sociabilidade estudantil na cidade universtaria” de la época moderna y contemporánea, con artículos como el de António dos Santos Pereira “A Universidade no período dos

7. PESET, M., *Universidades Españolas y Americanas*, Valencia, 1987.

8. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII”, *Claustros y estudiantes*, Valencia, 1989, vol. II, pp. 365-391.

9. GRAULLERA SANZ, Vicente, “Revueltas universitarias en el siglo XVII”, *Doctores y Escolares. II Congreso de Universidades Hispánicas*, Valencia, 1995, vol. I, pp. 221-230 y la de GUILLOT, M^a Dolores, “Tumultos estudiantiles en el siglo XVII”, *Doctores y Escolares. II Congreso de Universidades Hispánicas*, Valencia, 1995, vol. I, pp. 251-256.

10. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique (ed.), *Miscelánea Alfonso IX. Vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Salamanca, 2001; “Vida estudiantil cotidiana en la Salamanca de la Edad Moderna”, pp. 69-96; Ramón GONZÁLEZ NAVARRO presenta un enfoque más académico en *Vida cotidiana estudiantil en Alcalá...*, pp. 131-192; y ÁLVAREZ DE MORALES, *La vida cotidiana en la Universidad española...* pp. 193-206.

11. *Actas 3. Congresso História da Universidade. 7º Centenario*, Coimbra, 1991.

Descubrimientos: aspectos do quotidiano no bairro dos escolares em Lisboa de finais de Quatrocentos e primórdios de Quinientos”¹², que en sus Actas 4 dedica otro apartado a la Universidad y la Inquisición. Cuestión que retoma Joaquim Romero Magalhaesen en “A Universidade e a Inquisição”¹³.

Todas estas incursiones en el tema tienen mucho en común, y siguen siendo en buena medida la vía de investigación más novedosa en los estudios de vida cotidiana universitaria, que vienen condicionados, como en todo trabajo histórico, por las fuentes existentes en los archivos universitarios.

En cualquier caso, y de forma previa, hemos de considerar que a la hora de conocer la vida cotidiana de los universitarios hay forzosamente una serie de subdivisiones, como hay diversos grupos dentro del ámbito académico. Los profesores, los estudiantes y lo que hoy denominamos personal administrativo y de servicios, que tiene un papel fundamental en el desarrollo de la institución, aunque no en el de la vida cultural¹⁴. Por otra parte, podemos considerar la vida cotidiana dentro y fuera de las aulas. Es decir, en los ámbitos académicos y en otros que no tienen nada que ver con ellos pero en los que participan los universitarios. Si bien tendemos a pensar que el día a día del estudiante dentro de los muros de su universidad no es vida cotidiana¹⁵. Como hemos señalado, hasta las contribuciones más recientes, de las dos últimas décadas, no era fácil que las referencias a la vida cotidiana apareciesen en las obras de Historia de las Universidades. Hoy en día se puede decir que no faltan, aunque en algunas ocasiones son solo aportaciones en el conjunto de obras, monografías más o menos ambiciosas, que aportan datos de carácter parcial, sobre el vivir del profesorado y sobre todo el estudiantil. Es el caso de monografías como la dedicada por Bernabé Bartolomé Martínez a la institución soriana, en la que, al estudiar el colegio-universidad de Santa Catalina¹⁶, introduce un amplio capítulo titulado “educación colegial” en el que da cabida a cuestiones como “la vida ordinaria”, “el reglamento horario”, o “un día de asueto en la vida colegial”, materias que antepone incluso a las de tipo docente-institucional.

12. *Ibid.*, pp. 217-232.

13. *Historia da Universidade em Portugal (1537-1771)*, Coimbra, Lisboa, 1997, vol. I, tomo II, pp. 971-988.

14. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “La otra cara de la Universidad de Valladolid. La infraestructura universitaria: Los que ni enseñan ni aprenden”, *L’Université en Espagne et en Amérique latine de Moyen Age a nos Jours*, t. I, *Structures et acteurs*, C.I.R.E.M.I.A, Universidad de Tours, Tours, Francia, 1990, pp.127-153; TAVEIRA DA FONSECA, Fernando, “Os corpos académicos e os servidores. Universidade de Coimbra”, *Historia da Universidade em Portugal (1537-1771)*, Coimbra, 1997, vol. I. tomo II, pp. 501-600.

15. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *Ser universitario en el siglo XVIII. La Universidad vallisoletana de la Ilustración*, Valladolid, 1991.

16. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Bernabé, *El colegio-universidad de Santa Catalina en el Burgo de Osma y su tiempo, 1550-1840*, Soria, 1988.

Esta tendencia, más o menos generalizada en obras de esta etapa y posteriores, no se ha seguido en cuanto a las referencias sobre la vida del profesorado. El origen geográfico, las extracciones familiares, la formación académica, el desarrollo profesional, e incluso sus currícula no se recogen por lo común en estos libros.

Podemos tomar como ejemplo la obra de Walter Rüegg titulada *Historia de la Universidad en Europa* dedicada en su volumen primero a *Las Universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*¹⁷, en cuyo capítulo V se examinan aspectos tales como las carreras de los profesores, y el pago correspondiente a su cátedra. Pero no se analizan otros como la imagen de los profesores y su autoridad, las relaciones entre ellos y con la villa o ciudad donde se asientan, con los poderes urbanos reconocidos, etc.

Los profesores tienen cabida en la historia de las universidades cuando se vinculan a ellas por una cátedra, y generalmente no conocemos a los docentes antes, ni con frecuencia después, quizás, porque como dijera Sala Balust¹⁸, la mayor parte de ellos utilizaron la cátedra como trampolín para alcanzar otros puestos de la administración civil o religiosa. No obstante, este fenómeno no afectó por igual a todos los centros de enseñanza superior, sino que era típico de las universidades mayores pues, como puso de manifiesto Salvador Albiñana al estudiar en su tesis doctoral la universidad de Valencia, en ésta los profesores se jubilaron mayoritariamente en la cátedra, cuando no murieron mientras la servían. La agrafía de muchos de ellos nos impide un seguimiento de su actividad cultural, y en cuanto a la personal es materia casi desconocida, pues generalmente excede a la documentación de los archivos universitarios.

Estas significativas ausencias se han cubierto con aportaciones como la de F. Arribas Arranz, en su *Relaciones y justificantes de méritos y servicios de Catedráticos, Profesores y Opositores a Cátedras de la Universidad de Valladolid*¹⁹, publicado a comienzos de los años 60. Concebidas tales obras como catálogos, facilitan la ubicación de profesionales de la docencia, que en no pocas ocasiones pasan a otros premios de la administración. Algunos carecen de todo afán de exhaustividad, pues se limitan a los datos que sobre ellos se contienen en los archivos universitarios, sin completarlos con otras fuentes, con lo que no llegan a contemplar su actividad profesional a lo largo de su vida. En cualquier caso se trata de publicaciones siempre útiles.

17. WALTER RÜEGG (ed. gal.), *Historia de la Universidad en Europa*, t.I, *Las Universidades en la Europa moderna temprana (1500-1800)*, ed. Hilde de Ridder-Symoens. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1999.

18. SALA BALUST, L. M., *Visitats y reformas de los colegios mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III*, Valladolid, 1958.

19. ARRIBAS ARRANZ, Filemón, *Relaciones y justificantes de méritos y servicios de Catedráticos, Profesores y Opositores a Cátedras de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1963.

Esta tendencia a proporcionar tal información, que supone una verdadera base de datos, sin cerrar, pervive en monografías recientes como las dedicadas a la Universidad de Valencia, por Amparo Felipo Orts, en el apéndice documental de su monografía sobre la universidad valenciana, el “Catálogo de catedráticos y opositores de la Universidad de Valencia durante el siglo XVII”²⁰, o para la centuria siguiente por Salvador Albiñana que incorpora de forma más escueta una relación de cátedras y catedráticos entre 1734-1807²¹, o la aportación de Pascual Marzal Rodríguez, en “El perfil de los catedráticos de Leyes y Cánones en Valencia (1701-1733)”²². Asimismo, la Universidad alcalaína cuenta con un inventario bastante completo para el Setecientos²³. Algunos de estos elencos, como señalamos, no van más allá del mundo académico dejando campo abierto para nuevos trabajos, como el que apunta A. Fernández Luzón para el caso de Barcelona²⁴.

La cuantía con la que están dotadas las diferentes cátedras que sostiene cada institución docente es un tema que ha provocado indudable interés, y que no suele plantear problema de fuentes para su estudio, puesto que una partida importante de la economía del Estudio era el pago de las cátedras²⁵. Como parte indispensable para conocer la historia institucional, por la relación directa entre renta de la cátedra e importancia de ésta dentro del organigrama universitario, conocemos el mundo de las cátedras y ello permite establecer una jerarquía entre ellas. En consecuencia, podemos efectuar un acercamiento a la condición socioeconómica de los profesores a través de una fuente puramente universitaria. No obstante, para conocer y analizar sus recursos se ha recurrido fundamentalmente a otro tipo de fuentes correspondientes a la hacienda universitaria.

Sin embargo, las numerosas amonestaciones que —al menos en la Universidad de Valladolid— se les hacía por abandonar las clases para atender asuntos personales tales como obtención de rentas agrarias propias, herencias familiares, etc. nos indica que las rentas derivadas de su actividad docente no eran las únicas que tenían. De tal manera que las retribuciones por razón de su

20. FELIPO ORTS, Amparo, *La Universidad de Valencia durante el siglo XVII (1611 -1707)*, Valencia, 1991, pp. 291-456.

21. ALBIÑANA, Salvador, *Universidad e Ilustración. Valencia en la época de Carlos III*, Valencia, 1988, pp.281-284.

22. MARZAL RODRÍGUEZ, Pascual, “El perfil de los catedráticos de Leyes y Cánones en Valencia (1701-1733)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 67, 1997, pp. 551-572.

23. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel y BALLESTEROS TORRES, Pedro, *Cátedras y catedráticos de la Universidad de Alcalá en el siglo XVIII*, Alcalá, 1998.

24. FERNÁNDEZ LUZÓN, Antonio, “La proyección social del profesorado universitario de Barcelona, 1559-1596”, *Historia social*, núm. 21, 1995, pp. 3-17.

25. MARCOS MARTÍN, Alberto, “La hacienda de la Universidad de Valladolid en la Edad Moderna”, *Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989, pp. 205-295.

ejercicio académico pudieron ser solo una parte de sus ganancias totales. Entre los trabajos más importantes y significativos en este campo está el que siguiendo esta vía nos ofrecieron Luis Enrique Rodríguez-San Pedro y Juan Luis Polo en el Congreso celebrado en Tours en 1990²⁶, así como el artículo de la Dra. R. Dávila Corona sobre las condiciones materiales del profesorado de la Universidad de Valladolid, más allá de sus orígenes sociales o profesionales, gracias a su trabajo con documentos notariales de archivos de Protocolos, si bien se trata de un estudio de la etapa decimonónica²⁷.

Pero además de las citadas, las referencias para conocer la situación del profesorado son documentos variados. Dentro de los archivos universitarios disponemos también de los datos aportados por las fuentes procedentes de los procesos abiertos en los tribunales escolásticos. En ellos los profesores, al igual que los escolares, podían seguir sus causas civiles y criminales. Ello nos permitirá reconstruir algunas facetas de su vida, en lo relativo a la conflictividad criminal en la que pudieron verse involucrados (disputas, homicidios, violaciones y estupro, etc) como en asuntos civiles que fueran determinantes en su vida tales como los derivados de herencias, deudas, embargos, etc, a través de los que podamos conocer su situación económica.

Sin duda, cuando hablamos de vida cotidiana, la estrella de las aportaciones recae en los estudios dedicados a la vida cotidiana estudiantil, pues han tenido menos fortuna los dedicados a los profesores, a pesar de ser un cuerpo mucho más reducido, incluso podemos decir que más homogéneo.

En cuanto a las investigaciones de escolares en los siglos pasados, estas tendían a interesarse por los estudiantes solo cuando aquellos constituían el germen de posteriores personajes relevantes en la sociedad. Trabajos que se centraban en describir las biografías de quien habiendo pasado por unas determinadas aulas conseguían alcanzar prestigio social, y a través de él engrandecían a la universidad en la que se habían formado. Estudios como el de Manuel Ovilio y Otero, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago de Compostela*²⁸, son representativos del interés primero que promueven las universidades, determinado por sus frutos.

Con el tiempo, los escolares no interesaron solo por la calidad, sino por la cantidad, puesto que una plétora estudiantil elevada venía a considerarse un

26. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique y POLO, Juan Luis, "Remuneración y situación económica del profesorado de la Universidad de Salamanca en la edad moderna. 1600-1750", en J. L. GUEREÑA, E. M. FELL, J. R. AYMES (eds.), *L'Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age a nos Jours. I. Structures et acteurs*, Tours, 1991, pp. 91-112.

27. DÁVILA CORONA, Rosa, "La cultura doméstica del profesorado vallisoletano en la segunda mitad del siglo XIX", *Las Universidades Hispánicas de la Monarquía de los Austrias al Centralismo Liberal*, Salamanca, 2000, pp. 127-138.

28. OVILIO Y OTERO, Manuel, *Hijos ilustres de la Universidad de Santiago de Compostela*, Santiago, 1880.

elemento equivalente a una buena salud universitaria. R. L. Kagan nos ofreció, como hemos dicho, un primer recuento generalizado de un buen número de instituciones que, con el tiempo y monografías más completas, ha sido desautorizado en algunas aportaciones numéricas, aunque no en las tendencias que éstas suponen. El número de matriculados definía el lugar que podía ocupar el Estudio General. Por eso el arqueo de la matrícula ha sido siempre uno de los apartados recurrentes en los estudios de las universidades. Las distintas obras monográficas sobre las universidades peninsulares de las últimas décadas han dedicado a este tema, por lo general, uno de sus primeros capítulos. Trabajos destacados como el de Mario Martínez Gomis sobre la Universidad de Orihuela²⁹, los de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro para la Salamanca de Felipe II³⁰, los de Juan Luis Polo también de la ciudad del Tormes en el Setecientos³¹, los de Valencia de Mariano Peset, los de Pilar García Trobat para Gandía³², los de Fernández Luzón para Barcelona en el siglos XVI, los de José María Herráez para Ávila³³, y los más dispersos pero numerosos artículos sobre graduados de J. M. Lahoz para Huesca, etc. no han descuidado esta materia.

Las universidades disponen de libros de matrícula que nos han proporcionado esta aproximación cuantitativa, a la vez que nos descubren realidades universitarias que no podríamos conocer por otras vías. Así, el estudio de estas fuentes nos aporta el grado de afinidad entre lo dispuesto por los Estatutos en diversas materias y el día a día de la actividad académica. Igualmente nos facultan para conocer la verdadera duración del curso escolar, el rigor a la hora de exigir la asistencia a las cátedras, que era lo que facultaba ganar curso hasta la reforma carolina, los exiguos requisitos académicos, la cantidad abonada para vincularse a la universidad, las tendencias, etc.

No es el registro de matrícula, al menos en el caso de la Universidad de Valladolid, la fuente que nos acerca al conocimiento físico de algunos matriculados, puesto que en ellas no suele anotarse la apariencia física del escolar, sino que son los resguardos que se les hacen a éstos cuando se incorporan al mundo universitario tras superar la prueba de latinidad exigida. Las mencionadas cédulas de latinidad si describen cómo es el estudiante, puesto que ha de llevarla

29. MARTÍNEZ GOMIS, Mario, *La Universidad de Orihuela, 1610-1807*, Alicante, 1987.

30. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L. E., *La Universidad Salmantina de Barroco (1598-1625)*, Salamanca, 1986, 3 vols.

31. POLO, Juan Luis, *La Universidad salmantina del Antiguo Régimen (1700-1750)*, Salamanca, 1995.

32. GARCÍA TROBAT, Pilar, El naiximent d'una universitat: Gandia S. XVI / edició i estudi introductor de les seues constitucions [traducció, Inmaculada Canet], Gandia, 1989; *Historia de las Universidades Valencianas*, Alicante, 1993, 2 vols., pp.153-220; "La Universidad de Gandia: ¿Fuga académica?, *Doctores y escolares*, Valencia, 1998, pp. 183-194; "La Universidad de Gandia: Historia de las Universidades de la Corona de Aragón", Lérida.

33. HERRÁEZ, J. M., *Universidad y universitarios en Ávila durante el siglo XVII*, Ávila, 1994.

para hacer su primera matrícula en la universidad, demostrando que conoce la lengua académica. Si algo destaca en sus fisonomías es la abundancia de marcas, bien dejadas por la virulencia de la enfermedad o bien por la violencia de los ambientes en los que se movían esos jóvenes. No obstante, esta documentación no se dejaba en depósito en la universidad sino que se entregaba a los escolares, lo que no nos permite contar con ella de forma seriada, y además, no ha sido objeto de ningún trabajo, porque probablemente sus rasgos físicos no representarían ninguna particularidad con respecto a otros muchachos de la zona y de la misma edad.

Los estudios de la matrícula se imponen por su elevado interés, puesto que el cómputo general de escolares es un indicador de la categoría universitaria; la evolución de este registro cuantitativo es una pauta para medir la salud de la institución, pero también de las condiciones económicas y políticas del reino; la diferenciación de la matrícula por Facultades nos indica cuáles son los saberes que en cada momento de la historia tienen una mayor pujanza. Todo ello sin duda nos da unos patrones para valorar la institución. Finalmente, el curso al que aspiran nos deja conocer el grado de deserción escolar, puesto que las inscripciones de los últimos años son siempre menores que las de los primeros, aunque no podamos saber si era por abandono o por lo que denominamos *peregrinatio académica*, ya que la ausencia de exámenes hasta la reforma carolina no nos permite pensar que esta se debiera a lo que hoy conocemos como fracaso escolar.

Pero lógicamente las matrículas también nos hablan de sus miembros. En algunas instituciones este registro es cuidadoso e incluye incluso a todos los vinculados con la universidad, aunque no sean estudiantes. En otros tan solo a éstos y aún con algunas deficiencias. En general, la mayoría de los asientos nos habilitan para conocer los lugares de origen de los jóvenes, aunque no de su procedencia académica, ya que algunos de ellos llegaban de otros colegios, conventos, seminarios o universidades, y esto no se suele hacer constar, lo que nos acerca en ocasiones a su extracción social³⁴. Asimismo, los alistamientos facilitan la edad de cada inscrito lo que nos lleva a conocer las edades medias de los escolares universitarios. Por lo común, además, estas referencias estudiantiles se hacen diferenciadas por las carreras que los escolares realizaban, teniendo diferente acogida unas Facultades que otras³⁵.

34. DE OLIVEIRA, Antonio, "O quotidiano da academia", *Historia da Universidade em Portugal* 2 vol. (1537-1771), vol. I. tomo II, pp. 617-692 sobre extracción social de los estudiantes; MARCOS de DIOS, Ángel, "Nivel social de los estudiantes portugueses en Salamanca hasta 1640", en SAMANIEGO BONEU, Mercedes y ARCO, Valentín (eds.), *Historia, Literatura, Pensamiento. Estudios en homenaje a María Dolores Gómez Molleda*, Salamanca, 1990, vol. II, pp. 125-132.

35. "Ir a Salamanca. Vida y afares del estudiante jurista (siglos XVI-XVII)", en DE DIOS, Salustiano, DOMÍNGUEZ-BERRUETA, Miguel e INFANTE, Javier (coord.), "Salamanca y los juristas", *Salamanca, Revista de Estudios*, núm. 47, 2001, pp. 479-496.

Ciñéndonos a la matrícula son numerosas las publicaciones que recogen trabajos sobre este tema, destacando algunos de los estudios porque se han convertido en una referencia de la metodología y enfoque con que en las últimas décadas hemos estudiado la matrícula estudiantil³⁶.

Estas obras, y otros muchas concebidas con el mismo objetivo y similares metodologías, han sido consideradas, en no pocos casos, más de demografía

36. No es pues nuestro afán incluirlas todas, sino mencionar algunas de las más citadas, bien por su repercusión metodológica, bien por corresponder a las universidades más estudiadas o más prestigiosas por su número de alumnos, PESET, M. y J.L. y MANCEBO, M. F., “La población universitaria de Valencia durante el siglo XVIII”, *Estudis D’Historia Contemporanea del País Valencia*, núm. 1, 1979, pp. 7-42; “La población universitaria de España en el siglo XVIII”, *Actas del primer congreso de Historia de las Ciencias. El científico español ante su historia. La ciencia en España entre 1750 y 1850*, 1980; PESET, M. y MANCEBO, M. F., “La population des universités espagnoles au XVIIIe”, en JULIÁ, Dominique, REVEL, Jacques y CHARTIER, Roger (eds.), *Historie des populations étudiantes*, Paris, 1986-1989, 2 vols., vol. I, pp. 187-204. Un resumen de las posibilidades nos ofrece Mariano PESET en su aportación PESET, M., “Historia cuantitativa y población estudiantil”, en MENEGUS, Margarita y GONZÁLEZ, Enrique (eds.), *Historia de las Universidades Modernas en Hispanoamérica*, México, 1995, pp. 15-31. Ejemplos para otras universidades son los artículos de FELIPO ORTS, Amparo, “La población universitaria de València durant el segle XVI (1526-1580)”, *Afers: fulls de recerca i pensament*, vol. 2, núm. 4, 1986, 347-356; el de VARELA GONZÁLEZ, Isaura, “Aproximación al estudio de la población universitaria de Santiago. Siglo XVIII”, *Actas del Congreso Internacional de Historia de las Universidades Americanas y Españolas en la Edad Moderna. Claustros y estudiantes*, 1989, vol. II. La Universidad de Salamanca, cuya bibliografía es quizás la más completa, cuenta con numerosas aportaciones, entre las que cabe destacar el resumen que realizó RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., “Declive y regionalización de la matrícula salmantina de los siglos XVII y XVIII. Aproximación descriptiva”, *Studia Historica. Historia Moderna*, 1985, vol. 3. VIII. Nosotros mismos hemos tratado este tema desde que comenzamos nuestra investigación en el área de Historia de las Universidades, como base para conocer la institución, la tendencia cultural y la vida cotidiana, en trabajos que corresponden tanto a la Universidad Mayor de Valladolid, como a la menor de Oñate. Para la Universidad del Pisuerga hemos facilitado algunos recuentos en los siguientes artículos o capítulos: TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Estudiantes, estudios y grados”, *Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989, vol. I, pp. 83-147; “Matriculación estudiantil durante el siglo XVIII en la Universidad de Valladolid”, *Investigaciones Históricas*, núm. 6, 1988, pp. 39-73; “Zamoranos en la Universidad de Valladolid durante el siglo XVIII”, en *I Congreso de Historia de Zamora*, Zamora, 1988, pp.11-19; “Apuntes de la presencia americana en las Universidades españolas”, *Res gesta*, núm. 33, 1994, pp. 307-317. La Universidad menor de Oñate, desaparecida en 1807, también conoce sus registros, con resultados publicados como “La población estudiantil de la Universidad de Oñate. Siglo XVII”, *Investigaciones Históricas*, v. 15, 1995, pp. 205-235; “Matriculación y población estudiantil en la Universidad de Oñate. Siglo XVIII”, *Vasconia*, núm. 27, (1-258), *Cuadernos de Historia-Geografía*. IV Jornadas de estudios históricos locales: formas de transmisión social de la cultura. Sociedad de Estudios vascos. Vitoria-Gasteiz, 1998, 121-146. Ejemplo asimismo de la metodología de estos trabajos es la aportación –solo para dos Facultades– de las posibilidades de la matrícula de Alcalá, AZNAR i GARCÍA, Ramón. *Cánones y Leyes en la Universidad de Alcalá durante el reinado de Carlos III*, Madrid, 2002. Para Portugal es significativa la aportación de GARCÍA RIBERO VASCONCELOS, Antonio, “Estadísticas das matrículas efectuadas na Universidade de Coimbra durante dois séculos (1573-1772)”, *Escritos varios*

estudiantil que de vida universitaria, pero son fundamentales tanto para el conocimiento de la Universidad como de sus componentes y, por tanto son una base sobre la que plantear los estudios de vida cotidiana. De hecho, el número no solo es un indicador de demanda sino que aporta también un primer acercamiento al carácter de la ciudad universitaria que genera, sin llegar a conocer realmente la vida estudiantil.

Más allá del valor numérico, el siguiente dato es conocer de donde llega la demanda estudiantil, y la matrícula nos permite con frecuencia conocer los lugares geográficos de procedencia de los inscritos, aportando el área de atracción de la Universidad. Gracias a ella sabemos de donde son naturales los estudiantes y podemos conocer mejor las afinidades en las actividades académicas, pero sobre todo en los ratos de ocio, de diversión, en los momentos de ir a aprovisionarse de alimentos recogiendo las viandas que les llegan de sus casas, etc. Pero, donde mejor se ha reflejado esta cercanía en el origen ha sido a través de la constitución de fórmulas de sociabilidad formales, es decir, a través de las llamadas naciones o cofradías de estudiantes (asociaciones de apoyo mutuo de origen medieval) o de otro tipo de asociaciones similares. A. Bonilla y San Martín publicó en 1914 su obra *La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la Historia de las Universidades*³⁷. Un ejemplo reciente del estudio de las asociaciones estudiantiles marcadas por sus lugares de procedencia, además de otras cuestiones son los recientes artículos de Manuel Casado Arbonies, “Colegios menores seculares de patronato eclesiástico y “naciones” estudiantiles en la Universidad de Alcalá de Henares (siglos XVI-XVII)”³⁸. Para la otra universidad mayor en la que las naciones tuvieron peso, la de Salamanca, contamos con diferentes aportaciones parciales³⁹, sin que exista en la tercera de las llamadas mayores este fenómeno con este carácter institucional. En cualquier caso, este

relativos à Universidade Dionisiana, vol. II, Coimbra, Arquivo da Universidade de Coimbra, 1988, pp. 111-123, así como los estudios de TAVEIRA de FONSECA para el siglo XVIII, *A Universidade de Coimbra (1700-1771). Estudo Social e Económico*, Coimbra, 1995.

37. BONILLA Y SAN MARTÍN, A., *La vida corporativa de los estudiantes españoles en sus relaciones con la Historia de las Universidades*, Madrid, 1914.

38. CASADO ARBONIES, Manuel, “Colegios menores seculares de patronato eclesiástico y “naciones” estudiantiles en la Universidad de Alcalá de Henares (siglos XVI-XVII)”, *Revista de ciencias de la Educación: Órgano del Instituto Calasanz de Ciencias de la Educación*, núm. 212, 2007, pp. 409-456.

39. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., “Cadeiras, grupos de pressao e nações de estudantes na Salamanca do século de Ouro”, *Historia da vida estudiantil nas universidades europeias*, Coimbra, 1993, pp. 46-50; “La Nación de Vizcaya en las Universidades de Castilla, siglos XVI-XVIII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 20, 2002, pp. 11-46; o el trabajo de PONS, Bénédicte Barbara, «Las nations universitaires à Salamanque: la nation de Campos, 1621-1665 », *Ibérica*, “Castilles », París, Université de la Sorbonne, 1993, pp. 57-72.

fenómeno no se mantiene en todas las universidades pues, como ha señalado Fernández Luzón, “la nacionalización o regionalización de las universidades acabó con el cosmopolitismo medieval y redujo considerablemente la importancia de las naciones de escolares a partir del siglo XVII”⁴⁰.

Sin duda alguna la fuente más importante para el conocimiento de la vida cotidiana estudiantil está en la documentación generada por el disfrute de un privilegio con el que contaron muchas universidades peninsulares; el fuero privativo, el privilegio más preciado de estos hombres del Antiguo Régimen, en una sociedad jerarquizada.

La primera de estas concesiones se hizo a la Universidad de París cuando en el año 1200 hubo una serie de disturbios entre estudiantes y un grupo de hombres armados, y el rey Felipe Augusto otorgó al *Studium* un fuero que aseguraba los derechos de los estudiantes⁴¹. La idea de que los escolares, profesores y todo aquel que estuviera al servicio de las Escuelas no se distrajerse de su objetivo primordial, que era el estudio, llevó a los monarcas a ceder a las universidades de fundación real una parcela de su jurisdicción real que conocemos como jurisdicción escolástica o de las escuelas. Esta jurisdicción privativa no fue *ratio causae* sino *ratio personae*, es decir que afectaba a las personas matriculadas, cuyos asuntos judiciales serían vistos solo ante los tribunales universitarios, sin que otros jueces pudieran hacer fuerza en conocer tales cuestiones. Todos aquellos aforados se consideraban pues unos privilegiados y sus comportamientos, que no sus formas de vida así lo indican.

Entre los trabajos pioneros en este campo está el artículo de E. M. Ibarra Rodríguez, “El fuero universitario”⁴². Posteriormente, las investigaciones que se han hecho del fuero universitario, se han concebido sobre todo desde la perspectiva de la Historia del Derecho, y nos han permitido encuadrar el carácter de esta jurisdicción especializada, e incluso ponderarla bajo la mirada de otras jurisdicciones privativas cercanas para los universitarios, tales como la religiosa, dado que un elevado número de matriculados formaba parte del estamento clerical. La definición de esta jurisdicción, la exposición del funcionamiento de los tribunales de las escuelas, atendiendo especialmente a aquella persona que ejercería como cabeza y que no siempre era el rector, las actuaciones procesales, los sucesivos y constantes conflictos de competencias tanto con la justicia real ordinaria como con la justicia eclesiástica, que en no pocos casos competía también a los estudiantes que compartían ambas dedicaciones, son algunos de los factores que han sido analizados por especialistas tales como Paz Alonso

40. FERNÁNDEZ LUZÓN, A., *La Universidad de Barcelona en el siglo XVI*, p. 71.

41. IYANGA PENDI, Augusto, *Historia de la Universidad en Europa*, Valencia, p. 80.

42. IBARRA RODRÍGUEZ, E. M., “El fuero universitario”, *Boletín de la Universidad de Madrid*, 1930, t. II, pp. 325-340.

Romero⁴³; Mariano Peset Reig⁴⁴; Vicente Graullera Sanz⁴⁵; Enrique Ruiz Rodríguez⁴⁶; David R. Torres Sanz⁴⁷, así como por algunas aportaciones nuestras⁴⁸, con las que hemos intentado superar el ámbito de las actuaciones procesales para establecer una tipología de las causas criminales seguidas ante el tribunal del rector vallisoletano en el setecientos. En el vecino reino de Portugal, parte de la monarquía hispánica durante el reinado de los tres Felipes, este tema también ha sido tratado, tomando como referencia la única Universidad, la de Coimbra⁴⁹.

Otros artículos se centran en cuestiones concretas, que conocemos también a través de esta fuente, como José Poch, “Dos pleitos universitarios en el Estudio General de Huesca (1691)”⁵⁰, o Florencio Marcos Rodríguez, sobre los problemas derivados de los alquileres en las ciudades universitarias⁵¹.

Este mismo puede ser un ejemplo de cómo estas fuentes nos permiten aproximarnos a cuestiones de singular relevancia en la vida universitaria. En algunos casos los pleitos se ocasionan por asuntos como la provisión de cátedras, la negligente actuación del personal al servicio de la Universidad, los conflictos con otras instituciones o esferas de la ciudad universitaria, y nos facilitan información imposible de obtener por otras vías, con una serie de detalles que solo los pleitos suelen aportar. Igualmente ocurre cuando se trata de particulares aforados. Los asuntos que se conocen, tanto en materia civil como criminal, son de toda índole e importancia, e independientemente de la cuestión que se trata nos colocan en un mirador privilegiado para escudriñar la vida de estos universitarios

43. ALONSO ROMERO, M^a Paz, *Universidad y sociedad corporativa. Historia del Privilegio jurisdiccional del Estudio salmantino*, Madrid, 1997; “El fuero universitario, siglos XIII-XIX”, *Historia de la universidad de Salamanca*, vol. 2, 2004. Estructuras y flujos, pp. 161-188.

44. PESET REIG, M., “La fundación y el fuero universitario de Lérida”, *Hispania. Revista española de Historia*, vol. 58, núm. 199, 1998, pp. 515-536.

45. GRAULLERA SANZ, V., “El fuero universitario en la Valencia del XVI”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 63-64, 1993-1994, pp. 957-984.

46. RODRÍGUEZ RUÍZ, Enrique, “Una visión del fuero universitario alcalaíno: derecho procesal universitario”, *Doctores y escolares*, Valencia, 1998, pp. 359-372.

47. TORRES SANZ, David. “La jurisdicción vallisoletana en materia criminal (1589-1625): Introducción”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 61, 1991, pp. 5-86.

48. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “Una aportación al estudio de la jurisdicciones privativas. El tribunal escolástico de Valladolid durante el Antiguo Régimen”, *Doctores y Escolares*, Valencia, vol. 2, 1998, pp. 423-438, o “Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII”, *Claustros y estudiantes*, Valencia, 1989, vol. II, pp. 365-391.

49. GARCÍA RIBERO VASCONCELOS, A., “Génesis e evolução histórica do fôro académico na universidade portuguesa; extinção do mesmo (1290-1834)”, *Escritos Vários relativos à Universidade Dionisiana*, vol. I, 1987, pp. 297-334.

50. POCH, José, “Dos pleitos universitarios en el Estudio General de Huesca (1691)”, *Argensola. Revista del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, núm. 49, 1962, pp. 101-109.

51. MARCOS RODRÍGUEZ, Florencio, “Un pleito de don Pedro Calderón de la Barca estudiante en Salamanca”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXVII, 2, 1959, pp. 717-731.

del Antiguo Régimen. Dado que entonces, el concepto intimidación no tenía cabida, la aportación de los testimonios de implicados o personas cercanas, testigos, es sumamente rica en su descripción. Es pues la fuente más destacada para conocer la vida cotidiana de los universitarios, tanto escolares como profesores. No obstante, ha tenido más fortuna el acercamiento al mundo estudiantil. Obras como las de José Luis Peset y Elena Hernández Sandoica, *Estudiantes de Alcalá*⁵² o la que nosotros publicamos *La vida estudiantil en el Antiguo Régimen*⁵³ y para el ámbito americano el artículo de Águeda Rodríguez Cruz, “Vida estudiantil en la Hispanidad de ayer”⁵⁴ son un ejemplo de las posibilidades de los documentos originadas en los tribunales.

El mismo fin se ha buscado con otras fuentes como son textos literarios ya publicados por L. Cortés Vázquez⁵⁵. Pocas veces se cuenta con la posibilidad de disfrutar de un diario de un universitario, que nos de noticias de primera mano, como George Haley, *Diario de un estudiante de Salamanca, La crónica inédita de Girolamo da Sommaia (1603-1607)*⁵⁶ o de poder reconstruir una o varias generaciones de universitarios como en su momento hizo L. E. Rodríguez-San Pedro en el libro *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de Salamanca. El diario de Gaspar Ramos de Ortiz (1568-1569)*⁵⁷. Mención especial puede hacerse a la *Instrucción que dio D. Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, Embajador de Roma a D. Laureano de Guzmán, ayo de D. Gaspar de Guzmán, su hijo, cuando le embió a estudiar a Salamanca, donde fue Rector, a 7 de enero de 1601*⁵⁸ que nos aporta sin duda elementos para el conocimiento de la vida cotidiana de los universitarios, aunque no supone una fuente para su estudio ya que el personaje fue estudiante, pero tuvo una experiencia hecha a su medida, porque no era un elemento representativo de este colectivo sino una excepción.

52. PESET, J. L. y HERNÁNDEZ SANDOICA, E., *Estudiantes de Alcalá*, Alcalá de Henares, 1983.

53. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., *La vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1998.

54. RODRÍGUEZ CRUZ, Águeda, “Vida estudiantil en la Hispanidad de ayer”, *Thesaurus*, XXVI, 2 Bogotá, 1971, pp. 355-399.

55. CORTÉS VÁZQUEZ, L., *La vida estudiantil en la Salamanca clásica a través de los textos*, Salamanca, 1985.

56. HALEY, George, *Diario de un estudiante de Salamanca, La crónica inédita de Girolamo da Sommaia (1603-1607)*, Salamanca, 1977; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, “El diario de un estudiante: la Salamanca del Barroco”, *La sociedad española en el siglo de Oro*, Madrid, pp. 955-987.

57. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., *Vida, aspiraciones y fracasos de un estudiante de Salamanca. El diario de Gaspar Ramos de Ortiz (1568-1569)*, Salamanca, 1999; *Estudiantes de Salamanca*, Salamanca, 2001.

58. Trascrito por de la FUENTE, Vicente, *Historia de las Universidades, Colegios y demás establecimientos de enseñanza en España*, Madrid, 1984-89, t. II, pp. 429-438.

El conjunto de todas estas posibilidades documentales nos ha dejado trabajos como las aportaciones de Manuel Fernández Álvarez, L. E. Rodríguez-San Pedro, Julián Álvarez Villar, en “La vida estudiantil en el siglo de Oro”⁵⁹ o la de L. E. Rodríguez-San Pedro, en la “Vida estudiantil en la Salamanca del Quinientos”⁶⁰. Otras obras sobre fuentes únicamente literarias han surgido contextualizadas en la etapa y obra cervantina como las de Luis Maldonado de Guevara, *Don Quijote en los estudios de Salamanca*⁶¹ o la de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *Atmósfera universitaria en Cervantes*⁶².

Pero, es obvio que el interés por la vida cotidiana estudiantil ha encontrado en los expedientes procesales una vía más generosa que en otro tipo de fuentes, que ya se habían utilizado para adentrarse en este tema de investigación en algunas obras precursoras, que nos demuestran un largo interés por este conocer las costumbres y la vida de los universitarios, sobre todo de los escolares. Esto es lógico porque se trata de un cuerpo social que, aunque está formado por personas muy diferentes, está compuesto por un grupo de varones, jóvenes, por lo común lejos de sus casas, que han tenido y tienen unas características sociales propias.

Ellos son la base fundamental aunque no la única para el conocimiento de la conflictividad estudiantil, materia que ha atraído también de forma destacada entre lo que denominamos cotidiano escolar. Al tratarse de varones, jóvenes, libres, sus posibilidades de verse inmersos en asuntos de violencia parece incrementarse. El tema, desde que J. García Mercadal publicara su obra *Estudiantes, sopistas y pícaros*⁶³ se ha analizado desde diferentes perspectivas. Algunos de estos trabajos están relacionados con valoraciones generales de la delincuencia en este colectivo como la aportación de François Verdier-Castagné, “La délinquance universitaire dans les lettres de rémission”⁶⁴, o nuestro trabajo, ya mencionado, sobre “Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII”⁶⁵, en

59. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., ÁLVAREZ VILLAR, Julián, “La vida estudiantil en el siglo de Oro”, *Ocho siglos de Magisterio*. Salamanca, 1991, pp. 45-94.

60. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., “Vida estudiantil en la Salamanca del Quinientos”, en CÁTEDRA, Pedro, *Catálogo de la exposición El Siglo de Fray Luis de León. Salamanca y el Renacimiento*, Madrid, 1991 pp. 319-321.

61. MALDONADO DE GUEVARA, Luis, *Don Quijote en los estudios de Salamanca*, Salamanca, 2005.

62. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., *Atmósfera universitaria en Cervantes*, Salamanca, 2006.

63. GARCÍA MERCADAL, J., *Estudiantes, sopistas y pícaros*, Madrid, 1934.

64. VERDIER-CASTAGNÉ, François, “La délinquance universitaire dans les lettres de rémission », *La Faute, La Repression et le Pardon. Actes du 107 Congrès National des Sociétés Savantes*, París, Comité des Travaux Historiques et Scientifiques, 1984, pp. 283-298.

65. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, Margarita, “Fuero y delincuencia estudiantil en el Valladolid del siglo XVIII”, *Claustros y estudiantes*, Valencia, 1989, vol. II, pp. 365-391.

el cual se hace una valoración del tipo delictivo más común entre estos matriculados. Similar objetivo se presenta para el caso lusitano en la aportación de Isabel Mendes Drumond de Braga con el título “Para o estudo da delinquência nos meios estudantis portugueses no século XVI”⁶⁶, o el libro de Paulo Drumond Braga, *Coimbra e a delinquência estudantil (1580-1640)*⁶⁷.

En otras ocasiones el origen de esta violencia es claramente académico, como son los problemas de orden público generados en el período en que las cátedras se proveían por votación estudiantil, como se puede ver a través del trabajo de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro “Grupos de presión en la Universidad de Salamanca del siglo XVII: conflictividad en las cátedras y votos de estudiantes”, o como respuesta a disposiciones de tipo académico, como pudo ser la supresión del turno de las escuelas teológicas, tal y como analiza M. Dolores Guillot Aliaga en “Estudiantes y enfrentamientos escolásticos en Valencia (1768-1778)”⁶⁸.

En otros casos la conflictividad llevada a cauces procesales se estudia desde el tribunal en que se ha generado. Lo más común es que se dirigiera al tribunal de las Escuelas y por tanto, como hemos visto, esta fuente es definitiva. Juan Luis Polo Rodríguez escribió un artículo titulado “Veintinueve apercibimientos del Juez del Estudio de la Universidad de Salamanca, 1736-1739”⁶⁹ a través del cual se pueden conocer estas tendencias. Noemí Garcimartín Muñoz ha realizado una aproximación a las causas de universitarios vallisoletanos que no fueron por la vía ordinaria, que en su caso era el tribunal del rector, sino que lo hicieron a través de la real Chancillería. De este trabajo solo se ha publicado el análisis de una de estas causas procesales⁷⁰.

La delincuencia, los conflictos, generalmente fueron de particulares con particulares, con la institución universitaria o con otras instituciones y poderes. Pero, en ocasiones, era la comunidad universitaria en su conjunto, o el cuerpo estudiantil el que se levantaba, como hemos visto en las ya citadas aportaciones de Graullera Sanz y M^a Dolores Guillot⁷¹. De esta línea son los casos que presentó

66. MENDES DRUMOND de BRAGA, I., “Para o estudo da delinquência nos meios estudantis portugueses no século XVI”, *Carlos Alberto Ferreira de Almeida In Memoriam*, vol. I, Porto, 1999, pp.175-185.

67. DRUMOND BRAGA, Paulo, *Coimbra e a delinquência estudantil (1580-1640)*, Lisboa, 2003.

68. GUILLOT ALIAGA, M. D., “Estudiantes y enfrentamientos escolásticos en Valencia (1768-1778)”, *Aulas y Saberes*, Valencia, 2003, vol. I, pp. 507-528.

69. POLO RODRÍGUEZ, J. L., “Veintinueve apercibimientos del Juez del Estudio de la Universidad de Salamanca, 1736-1739”, *Cuadernos de Historia Moderna*, núm. 15, Madrid, 1994, pp.143-167.

70. GARCIMARTÍN MUÑOZ, Noemí, “Universitarios vallisoletanos en las representaciones teatrales del Carnaval de 1796”, *Miscelanea Alfonso IX*, Salamanca, 2008, pp. 307-326.

71. GRAULLERA SANZ, “Revueles universitarias en el siglo XVII”, vol. I, pp.221-230 y GUILLOT, M. D., “Tumultos estudiantiles en el siglo XVII”, vol. I, pp. 251-256.

M. Rubio y Borrás en *Motines de estudiantes en la Universidad de Barcelona en los siglos XVI, XVII y XVIII*⁷², o de otro cariz los que aporta António de Oliveira en “O motim dos estudantes de Coimbra contra os cristaos-novos em 1630”⁷³. Porque, sin lugar a dudas, la comunidad universitaria daba a las villas o ciudades en las que se radicaba un carácter especial. Las llamadas ciudades universitarias van a vivir unas características especiales dentro del mundo urbano de la Edad Moderna. Como señaló Léo Moulin⁷⁴, cuando hablamos de estudiantes, sobre todo, o de maestros, hablamos de unos seres que no vivían en el abstracto, sino que vivían en el corazón de una ciudad, y eran fruto de una cierta civilización. Los cambios sociales, políticos y culturales no le eran ajenos y al mismo tiempo que le influían los podían contemplar desde su atalaya de grupo privilegiado. De hecho, en esas ciudades, al contar con un número significativo de veindad flotante, que no era un grupo poblacional cualquiera sino un grupo privilegiado, se generaba una conflictividad diferente y específica, tal y como hemos estudiado en “Ciudades universitarias y orden público en la Edad Moderna”⁷⁵. Con este trabajo intentamos analizar, basándonos en Salamanca, Alcalá, Valladolid o Coimbra, las diferencias peculiares en el orden público que planteaban estos lugares como consecuencia de su condición.

El papel jugado por el impacto de la universidad en el ámbito urbano se ha analizado por la historiografía portuguesa con respecto a Coimbra en trabajos muy diversos⁷⁶. La mayor parte de estas aportaciones han interpretado la información fundamentalmente desde la perspectiva cuantitativa más que desde la microhistoria, y la configuración urbana a partir de la instauración de una Universidad en un determinado lugar.

72. RUBIO Y BORRÁS, M., *Motines de estudiantes en la Universidad de Barcelona en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Estudios, vol. V, 1964.

73. OLIVEIRA, A., “O motim dos estudantes de Coimbra contra os cristaos-novos em 1630”, *Movimentos Sociais e Poder em Portugal no Século XVII*, Coimbra, 2002, pp. 319-352.

74. MOULIN, Leo, *A vida quotidiana. Dos estudantes na Idade Média*, Lisboa, 1994, pp. 15-17.

75. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “Ciudades universitarias y orden público en la Edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*. 2004, pp. 137-162.

76. FIDALGO, Isabel, MARTINS, Jorge y DELGADO CRAVIDAO, Fernanda, “Universidade y estruturação territorial. O caso de Coimbra”, *Cadernos de Geografia, Actas do Coloquio de Geografia de Coimbra 1999*, Coimbra, 2001; MARGARIDO, Ana Paula y VILAR QUEIRÓS, Margarida, “A Universidade de Coimbra e as alterações na malha urbana Alta”, *Universidade (s)* vol. II, pp. 357-393; DE OLIVEIRA, Antonio, *A vida económica e social da Coimbra de 1537 a 1640*, Coimbra, 1971; TAVEIRA DE FONSECA, Fernando, “Coimbra Moderna: a cidade e a Universidade”, *Revista de História da Sociedade e da Cultura*, t. I, 2001, pp.35-379. En lo que se refiere a la influencia de la comunidad universitaria y profesional ha sido vista por LOUZADA LOPES SUBTIL, José Manuel, “O protagonismo dos professores e dos graduados”, *Historia da Universidade em Portugal (1537-1771)*, Coimbra, 1997, vol. I. tomo II, pp. 943-964.

Una visión concreta sobre la respuesta en estas ciudades a la invasión francesa a finales del Antiguo Régimen la ofrece Jean René Aymes en su colaboración “Universités, professeurs et étudiants espagnols face à l’invasion napoléonienne de 1808: éléments d’une recherche comparative”⁷⁷, en la que entre otras materias analiza la participación de batallones estudiantiles en el levantamiento popular contra la invasión francesa.

No es sin embargo el apartado de las ciudades universitarias un capítulo relevante en la historiografía. El interés de la vida cotidiana se ha centrado más en unas facetas que otras de su vida. La cuestión del alojamiento de los escolares si ha sido un tema atractivo, que podemos considerar incluso materia de nuestra cultura general, pues nos hemos adentrado en ella de la mano de la literatura del siglo de Oro. Obras como *El Buscón* o el *Guzmán de Alfarache* constituyen textos reiterados y conocidos, no por ello menos hermosos. Pero esos son solo algunos ejemplos de una realidad que se le planteaba a todos los escolares cuando llegaban a una villa que no era la suya y en la que en teoría debían residir la mayor parte del año. Las fórmulas fueron muchas y cambiantes, según los lugares, pues no eran lo mismo Osma u Oñate que Valladolid o Salamanca, y no lo fueron tampoco a comienzos o a finales del Antiguo Régimen. Camaristas, que no tenían casa por sí ni en compañía de otros, sino tan solo alquilada una cámara en alguna posada donde tenían su cama, sin tener trato con los demás de la casa. Gobernaciones, en las que entraban los estudiantes en grupo, y contrataban a una o varias personas que estuviesen al frente de la casa, y les facilitasen otros servicios que no fueran solo la cama. Compañías o repúblicas de estudiantes, cuando los escolares alquilaban ellos mismos una casa o unos cuartos para organizarse la vida doméstica, bien solos o con ayuda de mujeres de servicio. Fórmulas que fueron aniquilando la más vieja del maestro de pupilos, que en el siglo XVII considera la historiografía que ya había desaparecido, y que adoptaron variedades diversas, tanto como la casuística estudiantil.

La legislación vallisoletana al respecto era muy clara. Aquellos que alquilaban casas para dar acogida después a escolares eran favorecidos con respecto al hospedero que admitía a cualquiera en su posada. Tenían ventajas a la hora de adquirir las casas y el privilegio de no alojar en ellas ni soldados, ni siquiera personas que acompañasen a la corte. Pero todo ello tenía su contrapartida. Para acoger escolares tenían los posaderos que apuntarse en un registro universitario y obtener licencia de la Universidad y comprometerse a franquear sus puertas a las rondas que efectuaba el rector con algunos ministros de la Universidad. Y,

77. AYMES, Jean René, “Universités, professeurs et étudiants espagnols face à l’invasion napoléonienne de 1808 : éléments d’une recherche comparative”, en GUEREÑA, J. L., FELL, E. M. y AYMES, J. R. (eds.), *L’Université en Espagne et en Amérique Latine du Moyen Age a nos Jours. I. Structures et acteurs*, Tours, 1991, pp. 203-224.

por supuesto, garantizar que solo tendrían en su hospedaje a estudiantes, que con el aislamiento no se distrajeran del estudio. Bien es verdad, que Valladolid tenía otro nutrido grupo de población flotante, además de los estudiantes, constituido por todos aquellos que venían a seguir sus pleitos ante el tribunal de la Real Chancillería y tenía unas condiciones específicas. Los hosteleros buscaron las exenciones y privilegios que se derivaban de alojar estudiantes, sin renunciar a otros inquilinos, y en consecuencia a otros ingresos. Las visitas universitarias a las posadas, los registros de posaderos, y las cuestiones que sobre aposentos académicos se llevaron a discusión a los claustros, nos dibujan el panorama general en esta materia. Un perspectiva más precisa se desprende de algunos pleitos que se suscitan en el entorno de las posadas; robos, altercados con las amas, cuando no exceso de confianza con ellas, malos tratos a las mujeres del servicio, problemas de relación entre los alojados, etc.

Una de las primeras miradas a esta materia —aunque sobre una cuestión muy concreta— es la de A. Palomeque Torres⁷⁸ y la de Florencio Marcos Rodríguez, ceñida a los problemas derivados de los alquileres en las ciudades universitarias (“Un pleito de don Pedro Calderón de la Barca estudiante en Salamanca”) o la de este mismo autor sobre la manera de aprovisionarse de los escolares cuando estaban fuera de sus hogares, puesto que con frecuencia en sus casas no podían darles dinero para que se mantuviesen durante su prolongada estancia, y mandaban a lo largo del año alimentos a través de los arrieros u ordinarios del lugar⁷⁹. También Luis Enrique Rodríguez-San Pedro ha insistido en esta materia en artículos como los titulados “Pupilajes, gobernaciones y casas de estudiantes en Salamanca (1590-1630)” o “Estudiantes en Salamanca (1590-1625): El hospedaje (bachilleres de pupilos)”⁸⁰. En Valladolid los alojamientos quedan reflejados en el artículo “Las noches y los días de los estudiantes universitarios. Posadas, mesones y hospederías en Valladolid, s. XVI-XVIII”⁸¹.

78. PALOMEQUE TORRES, A., “Una curiosa disposición real acerca del traje y del alojamiento de los estudiantes universitarios granadinos del siglo XVIII”, *Boletín de la Universidad de Granada*, XVII, 1945, pp. 59-69.

79. MARCOS RODRÍGUEZ, F., “Un pleito de don Pedro Calderón de la Barca estudiante en Salamanca”, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXVII, 2, 1959, pp. 717-731; “Arrieros y estudiantes de la Universidad de Salamanca”, *Revistas de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXXV (1968-1972), núm. 1-2, pp. 49-181.

80. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., “Pupilajes, gobernaciones y casas de estudiantes en Salamanca (1590-1630)”, *Studia Historica, Historia Moderna*, vol. I, núm. 3, Salamanca, 1983, pp. 185-210; “Estudiantes en Salamanca (1590-1625): El hospedaje (bachilleres de pupilos)”, en *Actas de Congreso Internacional de Historia de las Universidades Americanas y Españolas en la Edad Moderna: Claustros y Estudiantes*, 1989, vol. II.

81. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. “Las noches y los días de los estudiantes universitarios. Posadas, mesones y hospederías en Valladolid, s. XVI-XVIII”, *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 10, 1991, pp. 43-70.

Pero, si nos detenemos en este importante apartado del hospedaje, hemos de tener en cuenta que una de las fórmulas de residir en el estudio imprimía un carácter propio y acumulativo a la condición de estudiante; estudiante-colegial, era la identificación de aquellos que seguían sus estudios universitarios alojados en un colegio bajo la protección de una beca colegial. Bien conocida es la existencia de colegios. Alguno de ellos mayores pero solo seis en la corona de Castilla; el resto menores. La vía colegial presentaba la posibilidad de ser estudiante sin ser manteísta. Efectivamente, la gran mayoría iba con manteo, sin la distinción de una beca, o banda identificativa sobre el manto. La vida estudiantil se podía vivir desde dos circunstancias muy diferentes, tanto en el ámbito puramente académico como fuera de las aulas⁸².

La vida de los colegiales, de colegios mayores y menores, seminarios, y otras instituciones vinculadas al ámbito educativo, es más fácil de conocer, porque los fundadores de tales instituciones dejaron rastros documentales de cómo debería ser la manera de desarrollarse la vida en estas casas desde sus cartas fundacionales o constituciones y estatutos, así como a través de sus libros de actas o claustros, o incluso de sus cuentas que nos dicen mucho de la facilidad o dificultad de sus vidas en sus dependencias, en sus despensas y sus cocinas, en sus bibliotecas, etc. Ello ha llevado a la historiografía a ofrecer numerosos trabajos de este campo del conocimiento de la historia de los establecimientos culturales más allá de la cultura. Son numerosos y muy buenos los trabajos realizados en los últimos años para conocer los colegios mayores, muchos de ellos no se detienen en el análisis de la vida colegial, sino en las perspectivas que del disfrute de las becas otorgadas en estos se podían derivar. Las redes colegiales y su influencia en la administración de los Austrias y los primeros Borbones han sido el objeto fundamental de su estudio, así como las relaciones de colegiales, tan útiles para el conocimiento de la Historia de España en la Edad moderna.

Entre los autores más significativos asociados a la historia de los colegios castellanos es indudable citar a Ana Carabias Torres por sus cuantiosos trabajos⁸³. Asimismo, Baltasar Cuart, también desde la esfera salmantina nos ha

82. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., "Vida colegial-Vida manteísta. Dos caras del vivir estudiantil vallisoletano", *Miscelánea Alfonso IX. Vida estudiantil en el Antiguo Régimen*, Salamanca, 2001, pp. 97-116.

83. CARABIAS TORRES, Ana, *Colegios mayores: centros de poder. Los colegios menores de Salamanca durante el siglo XVI*, Salamanca, 1986; "Catálogo de colegiales del colegio mayor de Oviedo (siglo XVI)", *Studia Historica. Historia moderna*, 1985, III; "Catálogo de colegiales del Mayor de San Bartolomé en el siglo XVII", *Studia Historica. Historia Moderna*, 1990, VIII; "Catálogo de colegiales del Colegio mayor de San Bartolomé (1700-1840)", *Studia Historica. Historia Moderna*, IX, 1991; "El Colegio de Santo Tomás de Salamanca", *Salamanca. Revista de estudios*, núm. 24-25, 1987, pp. 65-82; "La legislación universitaria en la España del siglo XVI", *Revista española de Derecho Canónico*, vol. 43, núm. 120, 1986, pp. 101-120; "Evolución histórica del

aportado estudios y orientaciones interesantes como “Bastardos en el estudio: algunas consideraciones sobre la bastardía en expedientes de colegiales mayores salmantinos durante el siglo XVI” junto a otros enfoques⁸⁴. Dámaso de Lario se ha interesado por la proyección de los colegiales, generalmente cuando perdían en sentido estricto esa condición, que no les abandonaba sin embargo a lo largo de toda su vida⁸⁵. Antonio Pérez Martín nos ofrece asimismo una relación de los profesores de Bolonia que son colegiales hispanos⁸⁶; Isabel Pendás y M^a Ángeles Sobaler se han detenido en el estudio del Colegio Mayor de Santa Cruz, fundado por el cardenal Mendoza en la villa del Pisuerga⁸⁷. La relación entre los colegiales mayores y la universidad en Valladolid también fue objeto de análisis, en concreto la que existió entre estos estudiantes privilegiados y el rectorado⁸⁸. Para el caso de Portugal Antonio Vasconcelos publicó “Os Colégios universitários de Coimbra (fundados de 1539 a 1779)”⁸⁹.

Colegio Trilingüe de Salamanca: 1550-1812”, *Studia historica. Historia Moderna*, núm. 1, 1983, pp. 143-168; “El lenguaje secreto de los colegiales mayores”, en VACA LORENZO, A., *Educación y transmisión de conocimientos en la Historia*, 2001, pp. 133-146, entre otras muchas.

84. CUART, B. “Bastardos en el estudio: algunas consideraciones sobre la bastardía en expedientes de colegiales mayores salmantinos durante el siglo XVI”, en *Historia y perspectivas de la investigación: estudios en memoria del profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, 2002, pp. 307-314; “Colegiales ilustrados de San Clemente de los Españoles de Bolonia”, en *Las universidades hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal: V Congreso sobre Historia de las Universidades Hispánicas*, Salamanca, 1998, 2 vols. 2000, pp. 111-126; “La ciudad escucha, la ciudad decide. Informaciones de linajes en colegios mayores durante el s. XVI”, en FORTEA, J.I., *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en Castilla (siglos XVI-XVIII)*, Santander, 1997; “Familias colegiales y familias de colegiales: fuentes y metodología para el estudio de una elite de poder”, en *Familia y poder: sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, 1995, pp. 49-79.

85. DAMASO DE LARIO, “El requisito de pobreza en los Colegios Mayores Españoles”, *Pedralbes: Revista d'història moderna*, núm. 15, 1995, pp. 153-172; “La élite colegial en la burocracia eclesiástica de la España Imperial”, *Aulas y saberes*, vol. 2, 2003, pp. 45-68; “El contexto hispánico de los colegios seculares”, RODRÍGUEZ-SAN PEDRO, L. E., *Historia de la Universidad de Salamanca*, vol. I, 2002, *Trayectoria Histórica e instituciones vinculadas*, pp. 467-501; “Mecenaszo de los Colegios Mayores en la formación de la burocracia española (siglos XIV-XVIII)”, en *Universidades españolas y americanas*, Madrid, 1986.

86. PÉREZ MARTÍN, A., *Españoles en el alma mater studiorum*, Murcia, 1998.

87. SOBALER, A., “Los colegiales Mayores de Santa Cruz de Valladolid, 1660-1785”, *Investigaciones históricas*, t. IV; *Los colegiales de Santa Cruz, una elite de poder*, Salamanca, 1987; “El Colegio Mayor de Santa Cruz (1484-1793)”, “Otros colegios universitarios vallisoletanos”, en *Historia de la Universidad de Valladolid*, Valladolid, 1989, t. I, pp. 335-366; *Catálogo de colegiales del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid*, Valladolid, 2000.

88. SOBALER, Á. y TORREMOCHA, M., “Colegiales Mayores y Rectorado en la Universidad de Valladolid durante la Edad Moderna”, en *Primer Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades en América y Europa*, Universidad Nacional de Córdoba, Junta Provincial de Historia, Córdoba, Argentina, 2003, pp. 407-430.

89. VASCONCELOS, A., “Os Colégios universitários de Coimbra (fundados de 1539 a 1779)”, *Escritos Varios relativos à Universidade Dionisiana*, vol. I, Coimbra, 1987, pp. 155-295.

Esta relación fue aún más estrecha entre el colegio Mayor de San Ildefonso y la Universidad de Alcalá, como se pone de manifiesto en las monografías de carácter general sobre la Escuela del Henares y en algunas particulares como la de Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla⁹⁰.

Los colegios mayores desde la aparición de obras como la de Sala Balust se han estudiado desde muy diferentes perspectivas, porque se han revelado sin lugar a dudas como instituciones claves para el conocimiento de una burocracia naciente, para entender el poder y el Estado, así como para asentar la comprensión del sistema polisindial de la monarquía de los Austrias. Una parte sustancial de algunas obras se ha dedicado al conocimiento de los orígenes familiares de estos colegiales, mucho más fáciles de establecer por las pruebas que se les hacen para ingresar en los colegios, o más preciso para conseguir sus becas. Gracias a esta información distinguimos los medios familiares y desarrollamos posteriormente las intensas redes que entre ellos se establecen, con una facilidad que no es común para los manteístas, aunque también se hayan hecho intentos como en el caso de las aportaciones de Juan Luis Polo Rodríguez en su Tesis doctoral⁹¹ que, sin estar dedicada a la vida cotidiana ni a los estudiantes de manera monográfica, nos permite conocer la dedicación profesional de muchos padres de alumnos.

Efectivamente, el interés que han producido Colegios y colegiales ha llevado a distintos autores a conocer sus orígenes, las formas de vida de esta elite de poder en sus años jóvenes, aunque siempre ajustada a la normativa más que a la realidad. Los estudios han sido numerosos y variados, y no se circunscriben solo a temas de proyección política sino que incluyen también conocimientos sobre su alimentación, a la que podemos asomarnos por sus archivos, y nos dan elementos para conocer esta parcela de la historia que no es fácil obtener por otras vías. María Ángeles Pérez Samper nos ofrece una visión de este tema en *La alimentación en la España del Siglo de Oro. Libro del Arte de Cocina de Domingo Hernández de Mancera, cocinero en el Colegio Mayor de Oviedo de la ciudad de Salamanca, 1607*⁹², y fuera de la península, Cecilia Restrepo Manrique escribió años más tarde, *La alimentación en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-1770*⁹³.

90. GUTIÉRREZ TORRECILLA, Luis Miguel, *Catálogo biográfico de los colegiales y capellanes del Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá (1508-1786)*, Alcalá de Henares, 1992.

91. POLO RODRÍGUEZ, J. L., *La Universidad salmantina del Antiguo Régimen (1700-1750)*, Salamanca, 1995.

92. PÉREZ SAMPER, María Ángeles, *La alimentación en la España del Siglo de Oro. Libro del Arte de Cocina de Domingo Hernández de Mancera, cocinero en el Colegio Mayor de Oviedo de la ciudad de Salamanca, 1607*, Huesca, 1998.

93. RESTREPO MANRIQUE, Cecilia, *La alimentación en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1653-1770*, Bogotá, 2005.

Por su parte, los más numerosos colegios menores han sabido atraer también algunos estudios, dado que en algunas universidades eran los únicos que existían y, a otra escala, jugaban en los ámbitos universitarios un papel imitativo de los mayores, u ocupaban un espacio necesario para la vida estudiantil. Vinculados a estudiantes procedentes de una determinada zona del reino, de la que con frecuencia era su fundador, o a una orden religiosa, o a una Facultad... eran recintos de menor relevancia y sobre todo de menor proyección. Sus becados no entraban a formar parte de esas redes colegiales que permitían una ascensión socioprofesional segura. José María Lahoz Finistres, estudioso de la Universidad de Huesca ha publicado diferentes artículos sobre esta materia⁹⁴, como también lo hizo José A. Gracia Guillén en su tesis doctoral⁹⁵. Para la universidad granadina contamos con las aportaciones de M^a del Carmen Calero Palacios y J. A. Sánchez Marín⁹⁶. Para Valladolid, investigamos un pequeño colegio, además de un colegio menor: el de “Los Velardes”, cuyos miembros llegaron a portar una beca con la aprobación del claustro universitario. Éste a pesar de disponer de pocas plazas tuvo una larga vida⁹⁷. Contó asimismo la Universidad de la ciudad del Pisuerga con otro colegio, de iniciativa seglar, vinculado a la Facultad de menor prestigio de todas las disciplinas universitarias como era la Medicina, y tuvo por contra una vida tan corta, que fue más un proyecto que una realidad⁹⁸.

Una analogía se ha establecido con los Seminarios conciliares, otros centros de estudio, dedicados a la formación de religiosos, desde que así lo estableciera el Concilio de Trento, donde a modo de colegio residían los escolares. Aunque estos centros no eran universitarios, en ellos se impartía alguna de las enseñanzas escolásticas; en concreto dos de las cinco Facultades clásicas, como eran Artes o Filosofía y Teología. No estaban capacitados para otorgar grados, pero a

94. Entre los que destacamos: LAHOZ FINISTRES, José María, “El Colegio de Santa Orosia de la Universidad de Huesca”, *Miscelanea Alfonso IX*, Salamanca, 2006, pp. 215-242; “El colegio Imperial y Mayor de Santiago de la ciudad de Huesca (1534-1842)”, *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Aragoneses*, núm. 110, 1996, pp. 97-124.

95. GRACIA GUILLÉN, A., *Las reformas borbónicas en la Universidad de Huesca*, en su capítulo VII.

96. CALERO PALACIOS, M^a del Carmen, “El discurrir de la vida Universitaria” y “La Universidad de Granada y los colegios universitarios”, capítulos de la obra colectiva *Historia de la Universidad de Granada*, Granada 1997; o en el capítulo dedicado a la vida en el colegio de CALERO PALACIOS, M. C. y SÁNCHEZ MARÍN, J. A., *El Colegio de Santa Catalina Mártir. Estudio de sus Constituciones, texto latino y traducción*, Granada, 1997.

97. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., «“Los Velardes”». Historia de un colegio menor en la Universidad de Valladolid», *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, núm. 20, 2002, pp. 187-210.

98. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “El doctor Polanco y el colegio de San Rafael: un ambicioso proyecto de la Medicina Barroca vallisoletana”, en *Las Universidades Hispánicas: de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal*, Valladolid/Salamanca. Junta de Castilla y León, 2000, vol.: I.”siglos XVI y XVII”, pp. 477-490.

partir de las reformas carolinas, superando los requisitos académicos necesarios, se fueron incorporando a alguna Universidad aprobada y los estudios seguidos en ellos se convirtieron así en universitarios. A las obras clásicas sobre la formación eclesiástica de Melquiades Andrés Martín, B. Bartolomé Martínez⁹⁹, o José García Oro¹⁰⁰, se unen otros trabajos más recientes y más acordes con la reconstrucción de lo cotidiano como la Tesis doctoral de Cayetano Mas Galván y algunos reveladores artículos que nos ha ofrecido con posterioridad¹⁰¹. También hemos ofrecido la visión más reducida de un seminario, justo en el momento de incorporación de sus estudios a la universidad, como estableció la legislación ilustrada, con alguna alusión a sus formas de vida para el caso del Seminario Conciliar palentino¹⁰².

Todas estas formas de alojamiento, suponen a la postre mucho más que eso, pues como hemos visto otorgan la condición de colegial o manteísta, y solo con esta diferenciación general nos dice ya mucho de la condición socioeconómica de cada escolar, y cómo no de sus posibilidades de promoción. En otros casos también nos pueden indicar su condición de laico o de seglar, y sus formas de vida, algunas ya determinadas por las constituciones o las normas de colegios y seminarios, y otras más libres sin duda alguna. Se trata pues de una de las vías para llegar al conocimiento de la vida cotidiana estudiantil.

Otro camino en el que hay coincidencia entre todos los escolares era su afán por divertirse. Al análisis de las fórmulas que como grupo utilizaban, bien de forma específica o bien con otros jóvenes de su edad pero no de su condición, se han dedicado asimismo algunas páginas. El mundo del ocio y de lo lúdico nos ofrece en la actualidad trabajos de muy diferente signo¹⁰³.

99. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., “Los autos de información y pruebas de pureza de sangre de los alumnos del colegio seminario en El Burgo de Osma (1617-1851)”, *Celtiveria*, núm. 49, 1999, pp. 365-398; *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, B.A.C., 1997.

100. GARCÍA ORO, José, “La reforma tridentina en el ámbito escolar: Burgo de Osma, seminario y universidad”, *Compostellanum*, vol. 47, núm. 1-2, 2002, pp. 103-278.

101. MAS GALVÁN, Cayetano, *La vida cotidiana en un seminario español del Barroco: San Fulgencio de Murcia (1592-1700)*, 1991, *Revista de Historia Moderna*. núm. 10, pp. 125-146; y su otra significativa aportación “Tres Seminarios españolas del Setecientos: reformismo, ilustración y liberalismo”, *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, núm. 3, 2004. *Ingenios para el mundo: sociedad, saber y educación en la Edad Moderna*, pp.163-200.

102. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M. “La formación del clero. El plan de estudios del Seminario Conciliar de San José de Palencia de 1779”, *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, Diputación de Palencia, Palencia, 1990, vol. III, pp. 395-410.

103. LAYNA RANZ, F., “Ceremonias burlescas estudiantiles, siglos XVI y XVII”, *Criticón*, núm. 52, Madrid, 1993, pp. 141-162, o el de ALONSO ASENJO, Julio, “Alcides alegórico: Máscara o mojiganga estudiantil por el triunfo de Felipe V en Villaviciosa (1710)”, *Scriptura, Revista de la Universitat de Lleida*, núm. 17, *Estudios sobre el teatro del siglo de Oro*, 2002, pp. 17-32 por citar algunas. La publicación salmantina *Miscelánea Alfonso IX* también nos ha dejado en los últimos años aportaciones en este sentido tales como “La música en la vida estudiantil universitaria durante el

Trataron de esta materia obras de títulos generales como las antiguas obras de S. Horozco¹⁰⁴; J. Hazañas y la Rua¹⁰⁵; A. Huarte Echenique¹⁰⁶; y M. Santiago Cividanes¹⁰⁷, o las más recientes como la de Luis Cortés Vázquez¹⁰⁸, la del mencionado Florencio Marcos Rodríguez¹⁰⁹, la de Saturnino Ribera Monescau¹¹⁰, o la de Roberto Martínez del Río¹¹¹.

Las aportaciones sobre la tuna, fórmula de sociabilidad universitaria por excelencia, aunque no encontremos en la época moderna vestigios de ella en la mayor parte de las universidades ha sido estudiada por Emilio de la Cruz Aguilar¹¹².

Para el caso vallisoletano contamos con una visión festiva pero al mismo tiempo institucional en “Universidad de Valladolid. Fiestas académicas y fiestas reales en el Setecientos”¹¹³. La universidad lusitana nos ofrece aportaciones sobre celebraciones concretas, como las de José Adriano de F. Carvalho “Fiestas en la Universidad de Coimbra por el nacimiento de un príncipe”¹¹⁴.

En definitiva estos son algunos de los nuevos enfoques de la historiografía en el ámbito de la Historia de las Universidades, que nos llevan a conocer fundamentalmente el cotidiano estudiantil. Hemos pretendido presentar esas tendencias sin ánimo de exhaustividad a la hora de presentar autores y trabajos, teniendo como objetivo fundamental el recoger cuáles han sido las orientaciones en el estudio de la vida cotidiana en este campo.

siglo XVI”, Dámaso García Fraile, 1999 o las “Canciones de estudiantes en el contexto salmantino (siglos XVII y XVIII)” seleccionadas por A. L. MORÁN SAUS, J. M. GARCÍA LAGOS y E. CANO GÓMEZ, ambas en el número del año 1999, o las “Historias y relatos de estudiantes universitarios” que constituyen una selección de textos de diferentes épocas hecha por Roberto MARTÍNEZ RÍO, y recogida en esa misma publicación en el año 2000, pp. 259-319.

104. HOROZCO, Sebastián, *La vida popular de Salamanca. Cancionero*, Sevilla, 1874.

105. HAZAÑAS Y LA RUA, J., *La vida escolar en la Universidad de Sevilla en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, 1907.

106. HUARTE ECHENIQUE, A., “Sobre costumbres escolares”, *Basilica teresiana*, 1920, pp. 334-343.

107. SANTIAGO CIVIDANES, M., *Costumbres escolares de Siglo de Oro de la Universidad*, Ávila, 1932.

108. CORTÉS VÁZQUEZ, Luis, *La vida estudiantil en la Salamanca Clásica*, Salamanca, 1996.

109. MARCOS RODRÍGUEZ, F., *Historias y leyendas salmantinas*, Salamanca, 1981.

110. RIBERA MONESCAU, Saturnino, *Tradiciones universitarias (Historias y fantasías)*, Valladolid, 1991.

111. MARTÍNEZ DEL RÍO, R., *El estudiante de Salamanca en el siglo XVIII*, Salamanca, 2005.

112. DE LA CRUZ AGUILAR, Emilio, “La tuna, siete siglos de tradición”, *Il Quadrifoglio*, núm. 16, 1990; *La tuna*, Madrid, 1996.

113. TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., “Universidad de Valladolid. Fiestas académicas y fiestas reales en el Setecientos”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, vol. 15, 1994, pp. 205-218.

114. DE F. CARVALHO, José Adriano, “Fiestas en la Universidad de Coimbra por el nacimiento de un príncipe”, *Aulas y saberes, VI Congreso Internacional de Historia de las Universidades Hispánicas*, Valencia, 2003, vol. I, pp. 277-290.